



RESUMEN DE PROPUESTAS CT CEREALES Y OLEAGINOSAS DEL CONES

Se definieron 4 nudos críticos o raíces del problema principal para cada eslabón (tanto el primario como el industrial de primera transformación en la Provincia del Chaco).

En referencia a la Producción: como propuesta de la CT, se plantea la necesidad de capacitar al productor respecto de la aplicación de la Ley de Biotidas a través de reuniones informativas y de una campaña de difusión tanto al productor como a la sociedad sobre dicha Ley. Asimismo, también se planteó la necesidad (y en esto coincidimos con lo manifestado por la CT de Algodón), de negociar primas de seguro accesibles, pero que se aborde el problema del riesgo climático desde una mirada más integral, es decir; complementar con la instalación de estaciones meteorológicas que cubran todo el cordón productivo provincial, para que entonces sí se puedan explorar y analizar la aplicación de nuevas herramientas como ser seguros basados en índices.

De la misma manera, la CT plantea la necesidad de capacitar al productor con buenas prácticas agronómicas, cursos de especialización de tareas (mosquitero), generar las condiciones para crear en zona productiva un centro de difusión de nueva tecnología (fierros y no INTA) y donde se pueda capacitar en el uso de herramientas financieras de cobertura (futuros y opciones) y en las que se pueda promover el asociativismo. Todo ello en una primera instancia con la colaboración del Mtrio. Educación para que las capacitaciones se realicen en las Escuelas Rurales, y en donde en jornadas a campo, los fabricantes de maquinarias y de tecnología puedan ir a mostrar y enseñar sus productos. También se planteó la necesidad de adecuación y/o reformulación de la Ley de Arrendamiento así como la necesidad de evaluar la incidencia de diferenciar retenciones para las primeras TN del productor en número a definir que le permita minimizar la carga en costos impositivos hasta el punto en que pueda cubrir los costos de la campaña según estándar definido por organismos técnicos (INTA por caso para cada zona productiva).

Con respecto a la Logística: la CT propone dar impulso definitivo al proyecto del Puerto de Barranqueras con el dragado para acceso al puerto, pero que sea conjuntamente desarrollado con el desarrollo de un sistema de transporte multimodal que permita reasignar carga de distancia corta a camiones, mediana FFCC y largas barcaza, promoviendo el uso de la infraestructura local a través de reducciones impositivas. Para ello resulta necesaria asegurar y priorizar la inversión en equipamiento de acopio, acondicionamiento y transferencia conjuntamente con el desarrollo de una organización (mejorar COLONO) para que facilite y agilice la operatoria conjunta para los productores privados (y no sea un operador privado más del mercado local).

En lo referido al Acopio y la Agroindustria: la CT propone que de la misma manera que se realizó con el Censo Industrial del CONES, se releve la situación actual en cada uno de los lugares potenciales de radicación de agroindustrias (infraestructura básica y predial requerida), que definido este mapa se favorezca la inversión privada con beneficios impositivos como los previstos en la Ley 4.453 pero donde también se fomente y priorice el desarrollo de industrias y servicios conexos de impacto local como desarrollo de energía en base a vapor de leña, así como de otros suministros no fabricados en la Provincia, que se definan o diagramen en colaboración con las Universidades y las Instituciones Técnicas (INTA, INTI), 4 – 5 modelos de industrias a promocionar que tengan entre otros criterios, la generación de empleo local y el desarrollo de cada región. Que esta priorización se realice mediante el acercamiento de las Universidades y Organismos Técnicos (INTA, INTI) para la formulación y evaluación de nuevas inversiones estratégicas y desarrollo de mecanismos de inserción y radicación de industrias como clusters (créditos, subsidios, tasas); amortización acelerada de los bienes nuevos que se originan en el proyecto en un marco de reglas claras y estables para la industria (seguridad

jurídica) y que estos clusters se desarrollen en comités donde participe el sector público y privado (copiando el ejemplo de Las Parejas en Santa Fe).

Por último, **en lo referente al Mercado:** la CT propuso generar las acciones que resulten necesarias con el fin de lograr la institucionalización de los mercados locales existentes (Barranqueras), para lo cual resulta imprescindible el disponer de infraestructura y logística adecuada, normativa regulatoria e incentivos para los grandes jugadores de operar localmente. Propiciar la formación de un precio regional de referencia con base Barranqueras y se socialicen negocios realizados en mercados no tradicionales buscando generar en forma directa exportaciones desde la Provincia (rondas de negocios ZICOSUR y otras partes del extranjero).



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL
DE LA PROVINCIA DEL CHACO